



Acta N° 1.115 Concejo Municipal

SESION EXTRAORDINARIA
23 - JULIO - 2018

INDICE

I	Introducción	02
II	TABLA EXTRAORDINARIA	02
	2.1.- Arriendo de Vehículos con Chofer y Combustible para Funciones Municipales, para la Dirección de Salud y DIDECO” Acuerdo N°3583	02 04



Acta N° 1.115 del Concejo Municipal Sesión Extraordinaria

En Maipú, a 23 de julio del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:49 horas, se inicia la sesión N° 1.115 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra y el Sr. Herman Silva Sanhueza; con la asistencia de los concejales, Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y la Sra. Eloisa Rivas Campos, Secretaria Municipal Subrogante. Asisten además:

I Introducción

Sra. Presidenta: Eloisa si puede preceder, yo le hice una solicitud, así que voy a tener que.....

II Tabla Extraordinaria

2.1.- Contrato de Arriendo de vehículos con chofer y combustible para funciones municipales, Dirección de Salud y DIDECO.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Vamos a proceder entonces a la Aprobación del Proyecto "Arriendo de Vehículos con Chofer y Combustible para Funciones Municipales, para la Dirección de Salud y DIDECO", adjudicar el Módulo C, en la suma de \$44.520.000.- y el Módulo D, en la suma de \$75.040.000.- a la Empresa Piamonte, con un plazo de 28 meses. Procedemos entonces a la votación.

Sra. Presidenta: Lo que pasa es que voy a tener que votar yo primero por temas de agenda, así que comience.

Sra. Secretaria Municipal: Sra. Cathy Barriga, Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Rechazo. Me despido y que tengan un buen Concejo Concejales, gracias.



Sra. Secretaria Municipal: Señor Herman Silva. Continuamos con la votación?, Don Herman.

Sr. Herman Silva: Bueno, una vez más de acuerdo a la ley vigente en una de sus partes menciona que si el Alcalde no está presente el que haya sacado la primera mayoría de votos de los Concejales preside y de lo contrario sucesivamente de acuerdo a la cantidad de votos que hayan tenido corresponde digamos presidir el Concejo, en este caso me estaría tocando a mí y hace bastante frio, yo creo que vale la pena que esta sea la reunión más corta de los últimos tiempo que hemos tenido y estoy presidiendo en el sentido de hubo los empates correspondientes y las votaciones pertinentes y el empate se siguió produciendo, en esta oportunidad al parecer no es que esté haciendo propaganda, pero las cosas están dadas y me corresponde presidir y pedirle a la Señora Secretaria Subrogante que proceda a tomar la votación pertinente que corresponde en este caso.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces continuamos con el Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo mantengo mi votación anterior y yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Lamentando digamos esta situación por los vecinos que se habían hecho presentes acá, también rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, justamente como habíamos argumentado en la ocasión anterior voy a rechazar lo que es la aprobación de los Módulos C y D de esta licitación, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Rechazo la aprobación del Módulo C y D.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Como hable en los Concejos anteriores dado el alto costo de estos Módulos y percibiendo que con estos montos probablemente se podría integrar servicios a la Municipalidad y también aprovechando el momento de la votación para decir que consideramos una vez más la forma en que se retiró la Alcaldesa sin considerar que están los vecinos acá esperando y el propio Concejo



que tiene que discutir estos temas, uno se tiene que dar el tiempo para estas Sesiones, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Voy a rechazar el Módulo C y D, bueno también expresar que el Concejo habitualmente 1.400 veces se han dicho las faltas de respeto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Manteniendo la votación anterior apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Yo me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces habría 2 aprobaciones, 6 rechazos y 1 abstención, por lo tanto, se rechaza

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3683:

Dejar establecido que. La ID 2770-49-LR18 "Arriendo de vehículos con chofer y combustible para funciones municipales, Dirección de Salud y DIDECO" adjudicar Módulo C en la suma de \$44.520.000.- y Módulo D en \$75.040.000.- a la Piamonte S.A. por un plazo de 24 meses. Fue rechazada por el Concejo Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HERMAN SILVA SANHUEZA			X
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA		X	
TOTAL VOTACION	2	6	1



Sr. Presidente: De acuerdo al aspecto legal pueden haber abstenciones en esta situación, cierto?

Sr. Director Jurídico: Efectivamente una abstención es una prerrogativa que tienen los Concejales que está debidamente fundamentada por Dictamen de la Contraloría, por lo tanto, cada Concejal es libre de abstenerse, pero dada las circunstancias en esta votación se entiende rechazada la propuesta.

Sr. Presidente: Bueno entonces de acuerdo a la ley, habiéndose cumplido digamos legalmente, me pidió la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Sólo para dejar en Acta, también con lo que puede decir el Director Jurídico, yo puedo entender que el rechazar el Módulo C y D, no es vinculante a el Módulo A y B, eso significa que el A y B siguen su curso normal que es la aprobación por parte de estos Concejales.

Sr. Director Jurídico: Así es, en esta votación era el C y D, tal cual se expresó en este Concejo, gracias.

Sr. Presidente: Bueno, entonces de acuerdo a la Ley, doy por terminada la reunión de acuerdo a los cómputos que se dio por la Señora Secretaria y se termina la reunión extraordinaria

Hora de término de la sesión 09:57 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.115, Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.117, con fecha 08 de agosto del 2018.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal